



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE CARTAGO
CONCEJO MUNICIPAL
NIT. 900.215.967 - 5



RESOLUCIÓN NRO. 007 DE 2010

TRD:300-

POR MEDIO DE LA CUAL SE VINCULA A UNA CELEBRACIÓN

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y especialmente las conferidas por la Ley 136 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que el 9 de Febrero de 2010 se celebra el día del periodista en todo el País.

Que al conmemorarse el día del periodista deseamos expresar nuestra satisfacción por contar con personas de tan excelentes calidades, su profesionalismo y dedicación al trabajo periodístico, son orgullo para nuestra ciudad y las futuras generaciones.

Que es deber de esta Honorable Corporación hacer público reconocimiento a la excelente labor que han venido desempeñando todos los periodistas de nuestra ciudad.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Vincularse a la celebración del día del periodista y felicitarlos por el aporte que hacen en bien de la ciudad.

ARTÍCULO 2°. Enviar copia de la presente Resolución al círculo de periodistas de Cartago y a todos los medios de comunicación hablados, escritos y Televisivos.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca a los cinco (05) días del mes de febrero de 2010.

JOSÉ ELICER PÉREZ CARDONA
Presidente

RAMIRO JOSÉ CHAUX RESTREPO
Primer Vicepresidente

PAULA ANDREA SANCHEZ AYALA
Segundo Vicepresidente

WILLIAM PATIÑO RUIZ
Secretario General

CARTAGO, NUESTRO COMPROMISO